



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

12 DIC. 2007

RES. H. N° 1769-07

EXPTE.N° 19.186/07. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera Licenciatura en Geografía, de Sede Regional Orán, Marcela Soledad Erazo, proponiendo tema y directora de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Magdalena Peruchelli, acepta la Dirección de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que la Coordinación de la Licenciatura en Geografía, informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en la Res.CS.N° 345/02;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja aprobar Directora y tema de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Geografía, Plan/2002, propuesto por la alumna **Marcela Soledad Erazo**, LU.N. 5641, "**LA DEFORESTACIÓN EN EL NORTE DE LA PROVINCIA DE SALTA EN LAS LADERAS ORIENTALES Y EL PIEDEMONTE DE LAS SIERRAS SUBANDINAS EN TARTAGAL - DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN - PROVINCIA DE SALTA - ARGENTINA**".

ARTICULO 2°.- DESIGNAR la Lic. **MAGDALENA PERUCHELLI**, Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a Dirección de Sede Regional Orán, alumna interesada, Directora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Coordinación de la Licenciatura en Geografía y Departamento Alumnos.

525-07


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.